

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331942

Fecha Envio OC. : 18-05-2017 17:08:30

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1306-SE17

SEÑOR (ES) : Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.

RUT : 94.510.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : seguros contra Incendios y Adicionales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad no definida	"Contratación de seguros contra incendio y adicionales de Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles V.T.F., Oficinas DAEM y sus contenidos.HASTA 16 JULIO 2017	"Contratación de seguros contra incendio y adicionales de Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles V.T.F., Oficinas DAEM y sus contenidos.HASTA 16 JULIO 2017 (432.81 UF)	11.511.176,00	0,00	0,00	11.511.176
			Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto \$ 11.511.176 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 11.511.176 19% IVA \$ 2.187.123 Total \$ 13.698.299				

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"Contratación de seguros contra incendio y adicionales de Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles V.T.F., Oficinas DAEM y sus contenidos".
SEGUN DECRETO. 8649. 17.05.2017

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>